



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**FERIADO LEGAL A PATRICIA VIDAL CONTRERAS,
HONORARIOS GRADO 12 E.M.**

RESOLUCION N° 7366
CHILLAN VIEJO, 10 DIC 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto Alcaldicio N° 7001 del 31/12/2014 mediante el cual se nombra a Honorarios a **PATRICIA VIDAL CONTRERAS** para el año 2015.

La solicitud presentada por **PATRICIA VIDAL CONTRERAS** para que se le conceda Feriado Legal por 6 días y la autorización dada por el Sr. Alcalde (S).

RESOLUCION :

AUTORIZA 6 días de Feriado Legal a **PATRICIA VIDAL CONTRERAS**, Honorarios por los días 21 al 29 de diciembre de 2015, quedándole un saldo disponible de **0** días.



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/PAB/OSE/PMW/YGC
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE